



La paz a través de la educación. Perspectivas para el desarrollo de una cultura de paz en México desde las Instituciones de Educación Superior

Jorge González-Chino^a

Como citar este artículo:

González Chino, J. La paz a través de la educación.: Perspectivas para el desarrollo de una cultura de paz en México desde las Instituciones de Educación Superior. Eirene Estudios De Paz Y Conflictos, 7(13). https://doi.org/10.62155/eirene.v7i13.273

^aEstudiante del Doctorado en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero. Correo electrónico 18254027@uagro.mx

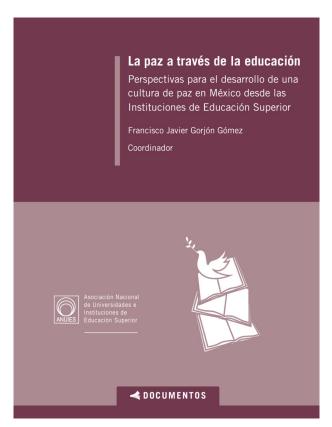
Recibido:

15 de agosto 2022

Aprobado:

22 de agosto 2022





La obra "La paz a través de la educación. Perspectivas para el desarrollo de una cultura de paz en México desde las Instituciones de Educación Superior", fue escrita de manera colectiva en México, coordinada por Francisco Javier Gorjón Gómez, con fecha de editorial 2021, perteneciente a la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Media Superior (ANUIES). Está dividida en una sección introductoria y tres partes denominados: Contexto de la Educación en la paz, que abarca del capítulo 1 al 5; Factores determinantes a considerar en la educación para la paz, del capítulo 6 al 14; Instrumentalización de la paz, del capítulo 15 al 22. Fue escrita por diferentes

autores cada uno de estos capítulos, lo que lo hace una obra muy rica en cuanto a diversidad de pensamiento y juntos suman tan solo 272 páginas.

En el capítulo 1, denominado "En la construcción de una paz sostenible la educación es la clave", escrita por Francisco Rojas Aravena, se plantea una estrategia metodológica para la paz, nos habla de que las guerras y las pandemias producen muerte, destrucción y dolor; sobre la reconfiguración a través de la educación de un sistema frágil y tensionado; nos habla que educar para la paz y la construcción de nuevos paradigmas en la educación es una tarea esencial, con lo que concluye que, en el contexto de la paz los peligros son menores sobre derechos humanos y que debemos desarrollar conceptos y nociones complejas frente a los desafíos y amenazas transnacionales y globales que emergen del sistema internacional, por lo que el papel de las universidades y centros de pensamiento son fundamentales para generar nuevas preguntas, nuevos marcos de análisis, construir nuevos paradigmas sobre las nuevas realidades en construcción, y que la universidad para la paz promueve la paz por



medio de la comprensión, la tolerancia, la coexistencia pacífica y el entendimiento entre los seres humanos, con la contribución de la Universidad para la Paz (UPEACE) a la gran tarea de educar para la paz y al desarrollo de una cultura de paz.

En el capítulo 2 denominado como "Marco normativo de la paz en la educación en México", escrito por Egla Cornelio Landero, se plantea una estrategia metodológica para la paz, nos da a conocer la paz y cultura de paz en la ley fundamental mexicana, nos habla de la educación como un derecho fundamental, y del desarrollo armónico del ser humano y la cultura de paz, concluyendo que, la conformación del sistema educativo y la cultura de paz con base a los artículos 1 y 3 constitucional, en coordinación con los instrumentos internacionales hacen propicia la ocasión para que las instituciones de educación superior participen en la generación de estrategias para la ecuación y formación para la paz y cultura de paz, así también en todas las escuelas deben impartirse estas materias, y para trabajar en la cultura de paz y solución de conflictos a través de métodos pacíficos se requiere la capacitación para implementar otro lenguaje en el aula.

En el capítulo 3, denominado "La educación para la paz como eje transversal en las Instituciones de Educación Superior (IES), escrito por Reyna L. Vázquez Gutiérrez, nos habla de una estrategia metodológica por la paz, una fundamentación teórica de la propuesta, nos da a conocer el pensamiento Freinet de la Educación, así como, el informe Delors y los cuatro pilares educativos, el panorama de las cuatro oleadas de la educación, la contextualización general en las instituciones de educación superior en pro de la paz, también nos da a conocer las acciones para la paz de las instituciones de educación superior. Concluye que, cada una de las instituciones de educación superior contiene estrategias a su manera de empatar las necesidades que socialmente se van presentando día con día en lo nacional y en lo internacional y que es necesario ajustar los modelos educativos a un campo de educación globalizada, formación de ser integral y enseñanza de la paz; elaborar un plan estratégico que abarque el diseño, la implementación, la impartición y sobre todo la unificación de estrategias en un mismo sentido.

El capítulo 4, denominado "Paz y derechos humanos: una relación necesaria para la educación y transformación de la sociedad", escrito por Giovana Patricia Ríos Godínez,



nos da a conocer que, una de las necesidades más grande del ser humano es la paz como relación directa entre él y las satisfacciones de sus necesidades, y que la vivencia de la paz está vinculado directamente al fomento, protección y aplicación de los derechos humanos, por lo que divide el texto en tres apartados que es el concepto de paz y sus cambios, la evolución de los derechos humanos con relación a la paz, y por último el derecho a la paz, analizada como paz positiva. Concluye que, la paz y los derechos humanos tienen objetivos comunes, sobre todo el de lograr un orden internacional pacífico, que para lograr cambios en contextos de violencia estructurales y culturales es necesario que exista una base jurídica común para lograr el desarrollo de la humanidad, los cuales son los derechos humanos que conllevan la fuerza de la ley.

En cuanto al capítulo 5, denominado "Bienestar, felicidad y agente de paz, elementos fundamentales de la educación para la paz", escrito por Francisco Gorjón Gómez, contiene los temas sobre la estrategia metodológica para la paz, bienestar y su influencia en la vida personal de los ciudadanos, educación como sistema de generación de bienestar, la paz a través de la educación, agentes de paz, para finalmente dar una conclusión, en la que nos dice que, es indispensable integrar la paz en el sistema educativo nacional de forma transversal, considerando al bienestar y la felicidad como elementos sustantivos de dicha estrategia, por lo que es necesario que se comprenda su prerrogativa de estas y los ejerza a favor de su calidad de vida, así también, que, todos podemos ser agentes de paz generadores del cambio, la cultura y la felicidad como estilo de vida.

En el capítulo 6, denominado "Violencias epistémicas en el quehacer universitario", de Raúl Homero López Espinosa, se habla de una estrategia metodológica para la paz, el relato europeo del otro, el pensamiento colonizador, violencias poco posibles en el conocimiento, y finalmente las consideraciones finales en la que menciona que, mucho del eurocentrismo permea el quehacer de las universidades, que la supresión violenta de la heterogeneidad es una forma de colonización muy sutil en la que podemos caer muchos.

El capítulo 7, denominado "Tipología de la paz y de la violencia como contexto básico en la enseñanza de la paz", escrita por París A. Cabello Tijerina, también nos habla de una estrategia metodológica para la paz, da a conocer la etimología de la paz,



se hace la pregunta referida a nuestra especie ¿Violenta por naturaleza?, por lo que da una tipología de la violencia, así como de la paz, describiendo cuatro generaciones de estas, para concluir que, la tipología de paz y de violencia es una ardua tarea y asegura que se irán explorando nuevas clasificaciones para su compresión, lo que resulta importante distinguir los diferentes tipos de violencia para poder crear las acciones de paz dirigidas a su disminución y erradicación, y la tipología de paz engloba desde los tratados que ponen fin a una guerra hasta la metodología aplicada a la transformación de conflicto sociales.

El capítulo 8, denominado "Buen Vivir: legado para la felicidad y el bienestar integral, personal y comunitario", de Gabriela Fuentes González, también describe una estrategia metodológica para la paz, acompañada de subtemas sobre las concepciones del buen vivir, la importancia de aprender a vivir bien, la eco-alfabetización y paz. En las reflexiones finales menciona que, el buen vivir es sumamente relevante como forma de estar presentes y amorosamente en y para la vida, lo cual solo sucederá cuando haya paz en el interior y el exterior de las personas, en sus relaciones y el ecosistema, llevándonos a una paz estructural sostenida, y que la educación sostenible requiere que quieran y puedan formar holísticamente a sus estudiantes en las cuatro dimensiones de ser (física, mental, emocional y espiritual), sin embargo, nos dice que debemos trabajar en un cambio de paradigma y un cambio de narrativa, ya que el sistema educativo dominante es un reflejo de nuestra visión del mundo, por lo que es importante que las instituciones de educación superior, consideren al buen vivir y la ecoalfabetización como herramientas transversales en la actualización de sus planes de estudio.

En el capítulo 9 denominado "Ética del cuidado y emociones: tarea de la educación para la paz en las instituciones de educación para la paz en las Instituciones de Educación Superior", de Natalia Ix- Chel Vázquez González y Guillermina Díaz Pérez, también se plantean estrategias metodológicas para la paz, nos habla de la ética del cuidado, de las emociones y educación para la paz, de educar en las emociones, para concluir que, la educación para la paz requiere fomentar el cultivo y fortalecimiento de las emociones positivas y de la ética del cuidado, que el ejercicio de la ética del cuidado es responsabilidad y compromiso de las instituciones de educación superior, pero debemos trabajar colectivamente, también que, si



somos capaces de potenciar las emociones positivas no solo se transforman los conflictos, sino que se desarrollan habilidades que van desde la creatividad hasta la resiliencia para hacer frente a las adversidades, agrega que, las instituciones de educación superior constituyen el ámbito apropiado para fomentar las cualidades y potencialidades de los actores sociales en la construcción de la paz y por último, que la educación para la paz debe ser transversal en el sistema educativo nacional en todos sus niveles.

El capítulo 10, denominado "La dignidad y la armonía, principios consustanciales de una educación disruptiva para lograr la paz y el buen vivir", fue escrito por Karla Sáenz, quién también nos plantea una estrategia metodológica para la paz, el buen vivir como construcción de aplicación social, la dignidad como principio rector de la vida común, la armonía como un fin de la comunidad, la convergencia entre la cultura de paz y el buen vivir, para concluir que, los valores de dignidad y armonía son importantes en la conformación de una política nacional de cultura de paz, y que las universidades tienen un papel importante en el proceso, porque establecen las bases de aprendizaje de valores y sus proyecciones en acciones concretas de vida académica hasta profesional.

En el capítulo 11 nombrado como "El perdón como un don en la construcción de la paz", de Mónica Chávez Aviña, igualmente se plantean estrategias metodológicas para la paz, así como la conceptualización del "perdón" haciendo énfasis en sus beneficios, para concluir que, el perdón significa una posibilidad de comenzar de nuevo, a pesar de los errores cometidos e inseguridades de los seres humanos, lo cual depende de las experiencias que tengamos con los otros, o sea que algún día también fuimos perdonados, por lo que se debe educar en el perdón.

En el capítulo 12, denominado "El perdón y la resiliencia, factores de permanencia de la paz y sus efectos en la educación", escrito por María Leonor Ramos Morales, se habla de unir la resiliencia con el perdón, con las que concluye que, los más importante es que los educandos desarrollen competencias personales y habilidades sociales para que establezcan relaciones positivas y una sana convivencia dentro del área educativa como nivel personal, y que otorgar el perdón hace a las personas más fuertes, y recorren el camino con la convicción de hacer las cosas bien, pero sobre todo liberar sentimientos que puedan dañar su salud.



En el capítulo 13, denominado "Perspectivas de género y su contribución a la paz desde las IES", de Úrsula Zurita Rivera, se abordan dos subtemas sobre la perspectiva de género y las instituciones educativas mexicanas, un proyecto urgente: la perspectiva de género y la paz en la educación superior, y en las reflexiones finales, menciona que, las tareas esenciales de las instituciones IES conducen a pensar en las diferentes estrategias y recursos con que cuentan para enfrentar el conflicto diariamente sin que este derive en el inicio de la violencia, no solo es prevenir la violencia sino, impulsar dentro y fuera de las instituciones de educación superior en México.

El Capítulo 14, sobre "La cosmovisión de pueblos originarios y su observancia en la educación para la paz", de Alonso Irán Sánchez Hernández, también plantea una estrategia metodológica para la paz, paz desde la cosmovisión originaria, el choque cultural, la paz en la educación superior, así como un cuadro comparativo de la formación de paz y trabajo para la paz como egresados, concluyendo que, se presenta la oportunidad en la universidad para sentar las bases de una nueva estrategia de paz que considere la formación de agentes de paz, revitalizar las nociones de paz desde la cosmovisión indígena de los estudiantes, la dimensión del docente debe reforzarse con la formación en la educación continua desde la cosmovisión indígena.

En el capítulo 15, denominado "Cultura de paz y el aprendizaje experiencial en la educación superior", de Enrique Rentería Castro, se plantea una estrategia metodológica para la paz, los antecedentes de los clubes Unesco como referente para definir los Clubes por la Paz, el aula con laboratorio creativo para construir la Cultura de Paz, la cultura de paz y la prevención desde la metodología de los laboratorios creativos, para concluir que, con las reflexiones durante las sesiones del grupo de paz ANUIES de las reuniones del 2020, permite establecer las variantes de tiempos, heterogeneidad, contradicción alcance de las muestras y de resultados, por lo que la pedagogía experiencial promueve la educación para la paz en el ámbito local con la finalidad de trascender como contribución a la paz mundial.

En el capítulo 16, denominado "Gestión y transformación de los conflictos a través de los métodos de solución de controversias como táctica instrumental de paz" de José



Guadalupe Steele Garza, de igual manera plantea una estrategia metodológica para la paz, y la importancia del conflicto. Concluyendo que los métodos de solución de controversias en la administración de justicia son componentes de un derecho humano, reconocido en la institución, los cuales alientan la gestión y transformación para instrumentar la paz, en los que los terceros neutrales tienen la responsabilidad de gestión y transformación de los conflictos, desarrollando capacidades para respaldar procesos de diálogo en negociaciones positivas, por lo que es necesaria la colaboración entre instituciones gubernamentales y organismos de la sociedad civil.

El capítulo 17, denominado "La capacitación en materia de justicia alternativa: garantía y promoción de los derechos humanos y la cultura para la paz", de Arturo Miguel Chipuli Castillo, también contempla una estrategia metodológica para la paz, así como los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias: paz, derechos humanos, y acceso a la justicia, la capacitación sobre mecanismos alternativos de solución de controversias: garantías de los derechos humanos y la cultura para la paz, concluyendo que, estos mecanismos que se apostó incluir con la reforma del 2008, han constituido una forma diferenciada de acceso a la justicia, basada en mecanismos extra jurisdiccionales, así también guardan una relación intrínseca con el acceso a la justicia y el derecho humano a la paz.

En cuanto al capítulo 18, denominado "Educación para la paz en México: experiencias internacionales de justicia transicional", de Yael Siman, se plantean también una estrategia metodológica para la paz, El pasado violento y la educación para la paz en Argentina, Ruanda y Sudáfrica, y se concluye que, una educación para la paz es pertinente en comunidades que son y que no son afectadas por la violencia.

En el capítulo 19, sobre "Visión de desarrollo sostenible. Una posibilidad para la educación para la paz, La renovación del modelo educativo en la Universidad Autónoma de Chihuahua", los autores Ramón Gerónimo Olvera Neder y Armando Villanueva Ledezma, de igual forma, plantean una estrategia metodológica por la paz, así como los principios filosóficos que sustentan el modelo UACH-DS, como humanismos, pensamiento complejo, ethos personal y profesional, y concluyen que, la educación es una herramienta valiosa para la construcción de la paz y la solución de conflictos, el valor es retribuir a una verdadera



formación integral para todos y cada uno de las y los universitarios, independientemente de la carrera que elijan.

En el capítulo 20, denominado "Promoviendo la cultura de paz y reconciliación en las IES, tejiendo redes en la comunidad. Experiencia del Tecnológico Nacional de México campus Ciudad Juárez", de Óscar Armando Esparza del Villa, igualmente, se platea una estrategia para la paz y se da a conocer la violencia en ciudad Juárez, también habla sobre redes comunitarias, sobre las universidades y la cultura de paz y reconciliación, Cultura de paz y reconciliación a nivel nacional, concluyendo que, trabajar en redes no solo ayuda a las labores dentro de las universidades, sino que también es un medio de tejer esta cultura de paz dentro de cada ciudad.

El capítulo 21, denominado "Bienestar subjetivo, violencia y consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes veracruzanos. Una contribución diagnóstica en el marco de la cultura de paz", de León Felipe Beltrán Guerra, Jorge Luis Arellanez Hernández, Enrique Romero Pedraza, también nos hablan de una estrategia metodológica para la paz, centrándose en los jóvenes, así como un estudio que realizaron a jóvenes de la zona conurbada de Xalapa, concluyendo que, existe la necesidad de rescatar espacios públicos de interacción social, y que los resultados obtenidos en estos diagnósticos ofrecen elementos útiles en el desarrollo de intervenciones para la promoción de la cultura en favor de la salud, la paz y la no violencia, propuesta que fortalece la visión de la ANUIES.

Y por étimo el capítulo 22, denominado "El sistema interamericano como mecanismo para abordar de manera pacífica los conflictos, ejemplo estratégico para la educación para la paz", escrito por Rodrigo Zubieta del Paso, quien también plantea una estrategia metodológica relativa a la educación para la paz, nos da a conocer el contexto, las Herramientas jurídicas de la OEA para abordar la conflictividad de manera exhaustiva, y concluye que, el sistema Interamericano y la OEA son piezas clave en el manejo de los conflictos, por los vastos mecanismos jurídicos que tienen.

Por lo tanto, de acuerdo a los temas abordados, resulta una obra muy completa que sin duda tiene que ser leída por todos los estudiantes universitarios, público en general ya que es muy comprensible, pero además, por aquellos que trabajan con derechos humanos, y



temas relacionados con la paz y los conflictos, lo cual te da un panorama más amplio; pero que, además, surge la idea de que estas violaciones pueden erradicarse de fondo, a través de una cultura de la paz, con lo que se podría lograr el fin más preciado que es la paz para todos.

En los diversos capítulos de esta obra, destaca el planteamiento de estrategias metodológicas para la paz, a través de diferentes perspectivas, con base a los estudios de los diferentes autores, por lo tanto, no solo te da las definiciones de los diferentes conceptos que se utilizan en los temas de conflicto, cultura de paz, derechos humanos, métodos de solución de controversias, educación, acceso a la justicia, entre otros, sino que también nos dice como lograr positivamente cada uno de estos temas.

En definitiva, es una obra muy relevante y actual en este siglo XXI, donde impera el sistema capitalista y tiene el domino de las decisiones, sin embargo, como también vimos, no hay otra forma de lograr la paz que ser partícipe de ella, o sea como actor, y esta obra nos da luz para entender el tema, poniéndonos a la vanguardia de los mecanismos jurisdiccionales que tenemos para hacer efectivos los derechos humanos y que el estado cumpla con su obligación constitucional y convencional, en relación con el tema de la paz, la cual se encuentra en construcción pero que sin duda se ha avanzado y debemos contribuir, y la clave es a través de la educación.